



Estados Financieros

MONEDA ALL CAPS LATAM
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes
Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión (el “Fondo”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información – Estados complementarios

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos (todos ellos denominados como “otra información”), se presentan con el propósito de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros básicos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo (la “Administración”), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno que la Administradora ha definido para el Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (AASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos con fecha 24 de marzo de 2025.

Deloitte.

Marzo 23, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Milton Catacoli
RUT: 25.070.919-6
Socio



INDICE

INDICE	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	7
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN.....	10
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	13
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	19
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO	19
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.....	22
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	33
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	33
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	36
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	36
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	37
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	37
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	37
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	37
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	37
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	37
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	38
NOTA 18 PRÉSTAMOS	38
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	38
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	38
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	38
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES.....	38
NOTA 23 OTROS INGRESOS	39
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	39
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	39
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS.....	39
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	43
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO.....	43
NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	44
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	44
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN	44
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	44
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	44
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS	45
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045).....	49
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	50
NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	52
NOTA 38 SANCIONES.....	52
NOTA 39 HECHOS POSTERIORES	52
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	53
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.....	53
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	54
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	55



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.118	462
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	31.710	17.623
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		32.828	18.085
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	26	46
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		26	46
Total activo		32.854	18.131

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Pasivo			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	20	350	-
Remuneraciones sociedad administradora	34	3	2
Otros documentos y cuentas por pagar	21	91	303
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		444	305
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		27.008	21.362
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(3.536)	4.175
Resultado del ejercicio		9.024	(7.711)
Dividendos provisorios		(86)	-
Total patrimonio neto		32.410	17.826
Total pasivo		32.854	18.131

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		MUS\$	MUS\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	22	35	18
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4	(6)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	8.699	(196)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	283	(7.505)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	59	28
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		9.080	(7.661)
Gastos			
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración comité de vigilancia		-	-
Remuneración de administración	34	(28)	(26)
Honorarios por custodia y administración		(13)	(14)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	25	(15)	(10)
Total gastos de operación		(56)	(50)
Utilidad/(pérdida) de la operación		9.024	(7.711)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		9.024	(7.711)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultados del ejercicio		9.024	(7.711)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en periodos posteriores		-	-
Otros resultados integrales que no se reclasifican a resultado en periodos posteriores		-	-
Total resultado integral		9.024	(7.711)

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

a) Al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2025	21.362	-	-	-	-	-	(3.536)	-	-	17.826
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.362	-	-	-	-	-	(3.536)	-	-	17.826
Aportes	6.818	-	-	-	-	-	-	-	-	6.818
Rescate de patrimonio	(1.172)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.172)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(86)	(86)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	9.024	-	9.024
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	27.008	-	-	-	-	-	(3.536)	9.024	(86)	32.410

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

b) Al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo al 01 de enero de 2024	17.497	-	-	-	-	-	4.289	-	-	21.786
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	17.497	-	-	-	-	-	4.289	-	-	21.786
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescate de patrimonio	(3.767)	-	-	-	-	-	(114)	-	-	(3.881)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(7.711)	-	(7.711)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	7.632	-	-	-	-	-	-	-	-	7.632
Saldo al 31 de diciembre de 2024	21.362	-	-	-	-	-	4.175	(7.711)	-	17.826

(*) Valor corresponde a resultado por movimiento de rescates. (Ver Nota 26).

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO	Nota	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(8.000)	(16.852)
Venta de activos financieros		3.241	13.178
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		96	44
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		25	23
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(27)	(26)
Otros gastos de operación pagados		(32)	(24)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(4.697)	(3.657)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes	26	6.818	7.632
Rescate de patrimonio	26	(1.469)	(3.583)
Repartos de dividendos	27	-	-
Otros	26	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		5.349	4.049
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		652	392
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		462	76
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4	(6)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	1.118	462

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), Run 7135-8, Rut 76.388.178-4 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, la dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión es un fondo del tipo rescatable. De conformidad con la clasificación del Fondo, éste pagará a sus aportantes (los “Aportantes”) las cuotas rescatadas dentro del plazo que vence al undécimo día hábil siguiente a la fecha de solicitud del rescate, en la forma y plazos establecidos en la política de pago de rescates del Fondo según el Reglamento Interno.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”), las que se denominarán Serie A, Serie AE y Serie R.

El Fondo está dirigido al público general.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los nemotécnicos CFIMSC, CFIMSR y CFIMSCAE, las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 208 con fecha 4 de diciembre de 2007 y N°275 con fecha 15 de julio de 2010 y N°406 con fecha 6 de enero de 2014.

El objetivo del Fondo es que los recursos se inviertan prioritaria, pero no exclusivamente, en cuotas de los sub-fondos domiciliado en Luxemburgo, denominados Moneda Luxembourg SICAV- Latin America Small Cap Fund y Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equities Fund (en adelante, los “Fondos Master”), sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en otros instrumentos de los indicados en el Artículo 5° del Reglamento Interno, para efectos de mantener la liquidez del Fondo.

Los Fondos Master corresponden a dos sub-fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada Moneda Luxembourg SICAV, la cual es administrada por la sociedad Carne Group, ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la Comisión de Supervigilancia del Sector Financiero de Luxemburgo (“CSSF”). La sociedad administradora (Management Company), ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera de los Fondos Master.

Los Fondos Master tienen como objeto de inversión principal la inversión de sus recursos en acciones o instrumentos accionarios de compañías domiciliadas en o con parte relevante de sus operaciones en Latinoamérica.

Con fecha 22 de noviembre de 2007, mediante Res. Ex Nro. 547, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el primer reglamento interno el que ha tenido varias modificaciones principalmente por adaptación a la ley 20.712.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2025: no hubo modificaciones al Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2024:

1. Se modifica el nombre del Fondo a “Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión”, ajustándose en consecuencia las demás secciones del Reglamento Interno que hacen referencia al nombre del Fondo.

2. En el Título B “Política de Inversión y Diversificación”: a) Se modifica el artículo 4° “Objetivo del Fondo” del número 1. “Objeto del Fondo”, para efectos de indicar que los recursos del Fondo Absorbente se invertirán prioritaria, pero no exclusivamente, directa o indirectamente, en cuotas de los sub fondos denominados Moneda Luxembourg SICAV- Latin America Small Cap Fund y Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equity Fund, ambos domiciliados en Luxemburgo. b) Se agrega un párrafo final al artículo 5° “Inversión de los Recursos del Fondo”, para efectos de establecer que, (i) el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley 20.712 y en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en dicha sección; y (ii) El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley 20.712, sujeto a los límites establecidos en el Reglamento Interno, sin que se contemple un límite adicional.

3. En el Título C “Política de Liquidez del Fondo”: En el segundo párrafo del artículo 10° “Reserva de Liquidez”, se incorpora una nueva definición de activos de alta liquidez, en el siguiente sentido: 2 “El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos se mantengan invertidos en activos de alta liquidez que le permitan pagar el rescate de cuotas, solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión, pagar la remuneración de la Administradora, efectuar el pago de dividendos y otros beneficios a los Aportantes, así como el pago de rescates de Cuotas.

Para los efectos de este artículo se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija registrada, con vencimientos inferiores a un año, cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año, otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras pagaderos en un plazo igual o inferior a un año, y acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos 90 días superior a USD 10.000.000.”

4. En el Título D “Política de Endeudamiento del Fondo”: Se incluye en el artículo 12° “Endeudamiento”, la opción de la Administradora de obtener endeudamiento por cuenta del Fondo de corto, mediano y largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo.

5. En el Título E. “Cuotas, Remuneraciones y Gastos del Fondo”: a) Se modifica el artículo 13° “Cuotas del Fondo” del número 1. “Cuotas”, con el objeto de reemplazar las características, requisitos de ingreso y valores aplicables a las series de cuotas del Fondo denominadas serie “A”, “AE” y “R”. Además, y como consecuencia de la Fusión, se especifica que la serie “A” del Fondo Absorbente será la continuadora de las series A y B del Fondo Absorbido. Por su parte, en el caso de la serie “R”, se establecen nuevos requisitos de ingreso y permanencia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

b) Se modifica el artículo 14° “Remuneración de la Administradora” del número 2. “Remuneración de Cargo del Fondo”, en el sentido de ajustar, según las distintas series de cuotas del Fondo Absorbido, la remuneración mensual que percibirá la Administradora por la administración del Fondo.

c) Se modifica el artículo 18° “Otros gastos de cargo del Fondo” del número 2, para efectos de indicar que los servicios legales podrán ser prestados por personas relacionadas a la Administradora.

6. En el Título F. “Aporte, Rescate, Canje y Valorización de Cuotas”: Se modifica el artículo 24° “Canje de Cuotas” del número 1. “Aporte y Rescate de Cuotas”, para los efectos de establecer un procedimiento conforme al cual se efectuará el canje entre las series de cuotas del Fondo Absorbente, distinguiendo para ello entre un canje voluntario y uno obligatorio de cuotas.

7. En el Título G. “Otra Información Relevante”: a) Se agrega un nuevo artículo 31° “Dineros no cobrados en liquidación”, el cual es del siguiente tenor: “Artículo 31°.- Dineros no cobrados en liquidación. Los dineros del Fondos no cobrados por los partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del mismo, serán entregados por Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Para esto, una vez transcurrido el plazo de un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora mantendrá tales recursos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.” b) En el número 4. “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se agrega un nuevo artículo 34° “Dividendos no cobrados”, que establece lo siguiente:

“Artículo 34°.- Dividendos no cobrados. Los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los respectivos partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Para ello, la Administradora deberá, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”

8. Artículos Transitorios: Se incorpora el artículo sexto transitorio del siguiente tenor: “Artículo Sexto Transitorio: Artículo Sexto Transitorio: Con fecha 6 de mayo de 2024 se depositó texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, como consecuencia del acuerdo de fusión de los fondos de inversión rescatables bajo administración de Moneda S.A. Administradora General de Fondos denominados Moneda Small Cap Latinoamérica Feeder Fondo de Inversión, ahora denominado Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión (el “Fondo Absorbente”) con Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión (el “Fondo Absorbido”), siendo el primero el fondo continuador. La fusión de ambos fondos se materializará el día 5 de junio de 2024.

Los aportantes que sean titulares de cuotas serie A del Fondo Absorbido serán canjeados a cuotas de la serie A del Fondo Continuador. Los aportantes que sean titulares de cuotas serie B del Fondo Absorbido serán canjeados a cuotas de la serie A del Fondo Continuador. En ambos casos para determinar la relación de canje se considerará el plazo la misma fecha se materializará la Fusión.” Las modificaciones referidas precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Absorbente, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Por su parte, y de conformidad con las disposiciones de la Norma de Carácter General N°370 de la Comisión para el Mercado Financiero, venimos en solicitar formalmente la cancelación en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva esa Comisión del Reglamento Interno del Fondo Absorbido denominado Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión a contar de la fecha de materialización de la Fusión. Las modificaciones indicadas precedentemente y los efectos de la Fusión comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo Absorbente, esto es, el día 5 de junio de 2024. En la misma fecha se materializará la Fusión. Como consecuencia de la Fusión, los actuales partícipes de la Serie A y Serie B del Fondo Absorbido pasarían a ser partícipes de la Serie A del Fondo Absorbente. Una vez que se materialice la Fusión de los referidos fondos, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasarán al Fondo Absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo Absorbido serán traspasados a la serie A del Fondo Absorbente. Adicionalmente, la relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas de los fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbido en el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de Fusión. El cálculo deberá efectuarse al cierre del día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la Fusión.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con la Circular N° 1998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes, el cual se presenta bajo el rubro patrimonio.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados y aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 23 de marzo de 2026.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera, se utiliza el cierre de Londres de manera de estar alineados con el Benchmark del Fondo. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Descripción	31-12-2025	31-12-2024
Dólar estadounidense	1	1
Dólar canadiense (US\$/CAD)	1,3708	1,4382
Pesos colombianos (US\$/COP)	3.777,6200	4.405,5400
Pesos chilenos (US\$/CLP)	901,5750	994,5250
Pesos mexicanos (US\$/MXN)	17,9795	20,7928
Real brasileño (US\$/BRL)	5,4798	6,1779
Nuevo sol peruano (US\$/PEN)	3,3626	3,7569
Euro (US\$/EUR)	0,8515	0,9657
Pesos argentinos (US\$/ARS)	1.521,2004	1.185,9380

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el Estado de Resultados Integral dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estado de Resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver Nota 3 b) vi)).

(g) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el IASB (International Accounting Standards Board) había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Ausencia de convertibilidad entre divisas	1 de enero de 2025
-	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	1 de enero de 2027

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias.

En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base de:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros solo son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

NIIF 9 reemplazó el modelo de “pérdida incurrida” de NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(c) **Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según, este valor razonable es determinado en lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi). Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

(d) **Ingresos y gastos por intereses y reajustes**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(e) **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Aportes (capital pagado)

Los aportes al Fondo podrán ser efectuados en moneda de circulación nacional o dólares de los Estados Unidos de América, transferencia bancaria, Swift, vale vista bancario o cheque. En caso de aportes en moneda nacional, la conversión será determinada usando el tipo de cambio “Dólar Observado” vigente, a la fecha del pago de la suscripción respectiva, o el tipo de cambio que lo suceda o remplace. El mecanismo a través del cual el partícipe realizará los aportes será mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Administradora indicada en el Contrato General de Fondos de la Administradora (el “Contrato General”), todo ello de acuerdo con los términos que se contienen en dicho Contrato General. Valor para conversión de aporte. Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley. En caso de colocación de cuotas a través de sistemas de negociación bursátil autorizado por la Comisión, el precio de colocación podrá ser distinto al valor cuota de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la Administradora.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el monto que resulte mayor entre:

- (1) El 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio;
- (2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan.

Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos; y,

- (3) La suma de las cantidades indicadas en el número 2 del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio.

En caso de que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos en ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Forma de pago de los dividendos; Los dividendos deberán pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual los Aportantes podrán optar por recibirlos, total o parcialmente, en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente (la “Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo”), conforme los términos, condiciones y plazos establecidos en este artículo:

(1) La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

(2) La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo podrá ser ejercida por el Aportante en el Contrato General, mediante una declaración escrita enviada a la Administradora, debiendo especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos que le correspondiere al Aportante.

(3) El precio de colocación de las Cuotas suscritas en el ejercicio de la Opción de Pago de Dividendos en Cuotas Liberadas del Fondo será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de Cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha.

(4) En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

El Fondo registrará la provisión de dividendo al cierre de cada ejercicio de existir beneficio neto percibido en el ejercicio positivo. La información presentada en el Estado de Distribución para el Pago de Dividendos es la siguiente:

Descripción	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	286	(9.989)
Monto susceptible de distribuir	1.054	(3.527)

Al 31 de diciembre de 2025 el beneficio neto percibido fue positivo, por lo tanto, hubo provisión de dividendo mínimo legal por MUS\$ 86.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las cuotas del Fondo son de aquellas que permite al inversionista acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82 de la Ley en relación con el artículo 107 número 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta con respecto a la enajenación de Cuotas del Fondo, siempre que la enajenación cumpla con los presupuestos establecidos en dichas normas. Por su parte, las cuotas del Fondo permiten al inversionista sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N 1, letra B numeral iii) de la Ley.

(j) Remuneración de la sociedad administradora

La administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual, de la cual es explicada en nota 34 letra a).

La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo que correspondan a cada serie al cierre del respectivo día y se pagará por períodos mensuales vencidos, debiendo deducirse del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible.

La remuneración por las cuotas de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile sea o no que pertenezcan a una serie que las identifique como tales, estarán exentas de impuesto al valor agregado, art 83 ley 20.712.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo con NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

(l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

(m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

(n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros. Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente al 31 de diciembre de 2025 se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por los aportantes en asamblea extraordinaria, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero y el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio Web www.moneda.cl.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las siguientes políticas de Inversión incorporará las modificaciones al Reglamento Interno depositadas el día 06 de mayo de 2024 y entraron en vigencia el día 05 de junio de 2024.

Artículo 5°. Inversión de los recursos del Fondo. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en cuotas de participación emitidas por los Fondos Master.

Los Fondos Master no tendrá límites de inversión y de diversificación específicos que deban cumplir, salvo por lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Master. Adicionalmente, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, este podrá invertir sus recursos en los siguientes instrumentos, contratos y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

1. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
2. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
3. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
4. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
5. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
6. Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.
7. Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión.
8. Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, distintos a los Fondos Master. El objeto de inversión de los fondos en que se efectúen estas inversiones deberá tener condiciones de diversificación compatibles con el objetivo del Fondo o bien tratarse de fondos de money market. Estos fondos no tendrán límites de inversión y diversificación específicos que deban cumplir.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el Reglamento Interno Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión 3 artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

Asimismo, se deja constancia que los fondos en los que invierta el Fondo podrán ser de aquellos distribuidos por una sociedad relacionada a la Administradora.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en los Fondos Master o en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir los Fondos Master u otros fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% de sus inversiones en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Artículo 6°. Límites de inversión por tipo de instrumento: En la inversión de los recursos del Fondo, se aplicarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento con respecto al activo total del Fondo:

1. Cuotas de participación emitidas por los Fondos Master.....100%
2. Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° anterior,.....20%

Artículo 7°.- Excepciones al límite de inversión: Los límites de inversión establecidos en el artículo 6, así como los límites de gastos establecidos, no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias:

(a) Por un período de 2 meses, luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Master, que representen más del 15% del patrimonio del Fondo.

(b) Por un período de 2 meses, luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% de su patrimonio.

(c) Durante la liquidación de los Fondos Master, desde la fecha en la cual se acuerde la liquidación.

(d) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

Artículo 8°.- Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

1. Cuotas de participación emitidas por los Fondo Master,Hasta un 100% del activo del Fondo.
2. Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° anterior,Hasta un 20% del activo del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Artículo 9° Excesos de Inversión: Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia.

La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.

La administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la administradora y los fondos administrados.

En función de las definiciones de dicho Manual, la administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio

- (i) Inversión
- (ii) aportes y rescates
- (iii) contabilidad y tesorería e
- (iv) información continua.

En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

- 6.1.1. Riesgo de Mercado
- 6.1.2. Riesgo de Crédito
- 6.1.3. Riesgo de Liquidez

La gestión de riesgo del Fondo, así como las compras y ventas de activos son determinadas por el Portfolio Manager del Fondo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un supra comité que entre otras funciones monitorea el riesgo financiero del Fondo.

6.1.1 Riesgo de Mercado

La medida de riesgo de mercado mayormente usada por los agentes es la volatilidad que presentan los retornos del índice de dicho mercado en determinado período.

Al mismo tiempo, la “desviación estándar” es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

Durante el 4Q-2025, la volatilidad¹ promedio de los retornos del índice benchmark del fondo (MSCI All Cap Latam) fue de 20,4%, comparado con un promedio de 19,7% para el trimestre anterior.

Volatilidad promedio	Volatilidad por trimestre		Volatilidad promedio	Volatilidad anual	
	4Q 2025	3Q 2025		31-12-2025	31-12-2024
	20,4%	19,7%		20,4%	20,6%

cierres de mes



¹ La volatilidad se calcula en el gráfico como la desviación estándar móvil anualizada de los retornos diarios del índice en los últimos treinta días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en títulos accionarios pueden experimentar fluctuaciones de precio en el mercado, producto de la variación de la condición operacional o financiera del emisor, del país donde opera el negocio subyacente, y por movimientos generales de los mercados relevantes para la operación del emisor.

Otro riesgo de precios son las variaciones de los tipos de cambio de la moneda en la que se realizan las diferentes inversiones.

Las exposiciones a activos financieros a valor razonable con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente fueron las siguientes:

	31-12-2025		31-12-2024	
	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión
Inversiones en cuotas de fondos:				
Cuotas de fondos de mutuos (*)	31.710	100,00	17.623	100,00
Total inversiones en cuotas de fondos	31.710	100,00	17.623	100,00
Total activos de inversión	31.710	100,00	17.623	100,00

(*) El subyacente invierte en renta variable.

La distribución de la cartera del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund se encuentra diversificada por sector según la tabla adjunta:

Sector	31-12-2025		31-12-2024	
	%	%	%	%
Industrial	9,6%	15,6%		
Consumo no básico	25,3%	18,6%		
Materiales	7,9%	8,1%		
Financiero	17,2%	11,0%		
Consumo básico	9,3%	17,2%		
Inmobiliario	11,2%	8,4%		
Comunicación	4,9%	4,4%		
Energía	4,3%	3,3%		
Tecnología Información	4,0%	2,5%		
Servicios básicos	3,2%	2,7%		
Salud	3,1%	8,2%		
Total	100,0%	100,0%		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

La distribución de la cartera del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equities Fund se encuentra diversificada por sector según la tabla adjunta:

Sector	31-12-2025	31-12-2024
	%	%
Industrial	10,6%	9,1%
Consumo no básico	7,9%	3,1%
Materiales	13,1%	20,3%
Financiero	38,4%	30,7%
Consumo básico	6,4%	17,3%
Inmobiliario	4,1%	0,6%
Comunicación	0,7%	2,2%
Energía	7,6%	7,5%
Tecnología Información	4,6%	4,1%
Servicios básicos	5,4%	4,6%
Salud	1,2%	0,5%
Total	100,0%	100,0%

Considera las posiciones accionarias.

La cartera de inversión del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund se encuentra diversificada por país según la siguiente tabla:

País	31-12-2025	31-12-2024
	%	%
Brasil	54,9%	52,4%
México	15,9%	26,1%
Chile	15,9%	12,9%
Perú	8,5%	5,1%
Argentina	2,6%	0,0%
Uruguay	1,9%	0,0%
Panamá	0,2%	3,2%
Colombia	0,1%	0,3%
Total	100,0%	100,0%

La cartera de inversión del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equities Fund se encuentra diversificada por país según la siguiente tabla:

País	31-12-2025	31-12-2024
	%	%
Brasil	55,7%	56,9%
México	21,2%	28,8%
Chile	7,6%	4,9%
Perú	6,0%	4,6%
Argentina	7,3%	3,7%
Uruguay	2,2%	0,0%
Colombia	0,0%	1,1%
Total	100,0%	100,0%

Considera las posiciones accionarias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El riesgo de precios se ve reflejado diariamente en el valor de cuota del Fondo. La desviación estándar diaria anualizada del valor cuota del Fondo (ajustada por dividendo) al 31 de diciembre de 2025 fue de 20,40%. A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad en que se indica el efecto individual en el patrimonio del Fondo ante una variación de precio de la acción equivalente a la desviación estándar experimentada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por cada una de las 5 mayores en el Fondo. Es preciso señalar que el efecto en patrimonio de cada una de ellas no se puede sumar directamente dado que, la suma de desviaciones estándar no refleja apropiadamente la volatilidad del portafolio producto de que no considera la covarianza existente entre cada una de las posiciones individuales, por lo tanto, debe ser considerado solamente como una aproximación.

Al 31 de diciembre de 2025

Nemotécnico	Valor US\$ (miles)	% Patrimonio	Desv. Estándar retornos diarios anualizados US\$	Efecto sobre patrimonio
MULT3 BZ	11.349	4,1%	30,1%	1,2%
CYRE3 BZ	11.345	4,1%	38,1%	1,6%
LWSA3 BZ	10.731	3,9%	51,6%	2,0%
VIVA3 BZ	10.136	3,7%	41,0%	1,5%
GENTERA* MM	9.010	3,3%	41,2%	1,3%

Nemotécnico	Valor US\$ (miles)	% Patrimonio	Desv. Estándar retornos diarios anualizados US\$	Efecto sobre patrimonio
NU US	19.495	9,3%	44,4%	4,1%
GMEXICOB MM	10.520	5,0%	35,9%	1,8%
ITUB4 BZ	10.518	5,0%	28,1%	1,4%
BAP US	10.044	4,8%	24,4%	1,2%
GFNORTEO MM	9.146	4,4%	32,8%	1,4%

Considera las cinco principales posiciones accionarias (largas o cortas en valor absoluto).

Las posiciones corresponden a Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund - Latin América Equities Fund

Al 31 de diciembre de 2024

Nemotécnico	Valor US\$ (miles)	% Patrimonio	Desv. Estándar retornos diarios anualizados US\$	Efecto sobre patrimonio
LABB MM	10.029	5,3%	44,2%	2,3%
ANDINAB CI	8.070	4,3%	24,9%	1,0%
CYRE3 BZ	6.524	3,5%	40,4%	1,4%
VIVA3 BZ	6.306	3,3%	42,2%	1,4%
CPA US	6.126	3,2%	30,1%	1,0%

Nemotécnico	Valor US\$ (miles)	% Patrimonio	Desv. Estándar retornos diarios anualizados US\$	Efecto sobre patrimonio
VALE US	14.320	7,1%	28,4%	2,0%
GFNORTEO MM	13.697	6,8%	39,0%	2,6%
GMEXICOB MM	13.694	6,8%	40,7%	2,8%
ITUB4 BZ	13.016	6,4%	25,8%	1,7%
PBR US	11.164	5,5%	31,1%	1,7%

Considera las cinco principales posiciones accionarias (largas o cortas en valor absoluto).

Las posiciones corresponden a Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund - Latin América Equities Fund

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Finalmente, el Fondo ha definido en su Reglamento Interno vigente que ninguna inversión puede exceder los límites respecto al emisor de cada instrumento, ver nota 5 Art. 6 “Límite de inversión por tipo de instrumento”. Para los límites existe un monitoreo constante, fijados por el Reglamento Interno.

El Oficial de Cumplimiento es el responsable del cumplimiento de estos límites, no obstante, el Portfolio Manager es responsable final.

b) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado. El Fondo no mantiene inversiones en Renta Fija, sólo tiene obligaciones financieras a corto plazo y con tasa fija. Por ello, el impacto de fluctuaciones de la tasa de interés no tiene un impacto en el flujo de caja del prepago de estas obligaciones. Por otro lado, dada la corta duración de estos pasivos, el impacto en el valor económico también es limitado.

c) Riesgo Cambiario

De acuerdo con su reglamento interno, éste puede invertir en instrumentos financieros y participar en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación con otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Esto representa la mejor estimación de la Administración de un posible cambio en los tipos de cambio, teniendo en cuenta una variación adversa del 10% en el tipo de cambio. Este impacto en el resultado se origina por una variación directa en la valorización de las inversiones frente al tipo de cambio del US\$ en relación con las posiciones en BRL, PEN y CLP mantenidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor libro de los activos y pasivos de Moneda All Cap Latam Fondo de inversión en moneda extranjera expresado en dólares estadounidenses (US\$) y su porcentaje son:

SOBRE PATRIMONIO (*)				
Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
	Valor US\$ (miles)	% patrimonio	Valor US\$ (miles)	% patrimonio
Dólar Norteamericano (US\$) (**)	32.445	99,8%	17.470	99,6%
Peso chileno (CLP)	49	0,1%	354	0,4%
Real brasileño (BRL)	2	0,0%	2	0,0%
Total	32.496	100,0%	17.826	100,0%

(*) Se excluye la provisión del dividendo mínimo legal.

(**) A continuación, la composición de esta moneda US\$ de acuerdo con la inversión en los Fondos Subyacente Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund y Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equities Fund:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

SOBRE PATRIMONIO		
Moneda	31-12-2025	31-12-2024
	% patrimonio	% patrimonio
BRL	53,9%	52,8%
MXN	16,1%	25,1%
CLP	16,0%	13,0%
USD	8,1%	5,9%
PEN	5,7%	3,0%
COP	0,2%	0,2%
Total	100,0%	100,0%

SOBRE PATRIMONIO		
Moneda	31-12-2025	31-12-2024
	% patrimonio	% patrimonio
BRL	44,6%	42,5%
MXN	18,8%	26,6%
USD	30,8%	28,2%
CLP	5,7%	2,7%
PEN	0,1%	-
Total	100,0%	100,0%

El cuadro siguiente muestra los efectos estimados en pérdidas del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV-Latin América Small Cap Fund: atribuible a una variación adversa del US\$ contra las tres monedas de mayor exposición al 31 de diciembre de 2025:

<i>Efecto en miles de Pesos</i>	31-12-2025
CLP	(4.447)
MXN	(4.464)
Total	(8.911)

<i>Efecto en % sobre patrimonio</i>	31-12-2025
CLP	-1,6%
USD	-0,8%
MXN	-1,6%
Total	-4,0%

El cuadro siguiente muestra los efectos estimados en pérdidas del Fondo subyacente Moneda Luxembourg SICAV - Latin America Equities Fund: atribuible a una variación adversa del US\$ contra las tres monedas de mayor exposición al 31 de diciembre de 2025:

<i>Efecto en miles de Pesos</i>	31-12-2025
CLP	(1.205)
MXN	(3.946)
Total	(5.151)

<i>Efecto en % sobre patrimonio</i>	31-12-2025
CLP	-0,6%
USD	-3,1%
MXN	-1,9%
Total	-5,6%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El cuadro siguiente muestra los efectos estimados en pérdidas estimadas del Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión atribuible a una variación adversa del US\$ contra las dos monedas de mayor exposición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Efecto en miles de Dólares	31-12-2025	31-12-2024
CLP	(5)	(35)
Total	(5)	(35)

Efecto en % sobre patrimonio	31-12-2025	31-12-2024
CLP	0,0%	-0,2%
USD	-10,0%	-9,8%
Total	-10,0%	-10,0%

6.1.2 Riesgo de Crédito

En su actividad de inversión el Fondo podría invertir en instrumentos financieros e incurrir en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

a) Riesgo Crédito

El Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de Riesgo Crédito de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, como se mencionó en la sección de Precios, mediante un análisis de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

b) Riesgo de Contraparte

Este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Los montos mantenidos en efectivo, efectivo equivalente, otros documentos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con intermediarios presentan el siguiente desglose al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activo	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Efectivo	1.118	462
Otras cuentas por cobrar	26	46
Total	1.144	508

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Efectivo y Efectivo Equivalente:

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2025

- Banco de Chile para efectivo nacional – credit rating “A-1” según Standard & Poor’s.
- Banco BNP Paribas S.A. para efectivo internacional– credit rating “A-1” según Standard & Poor’s.

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2024

- Banco de Chile para efectivo nacional – credit rating “A-1” según Standard & Poor’s.
- Banco BNP Paribas S.A. para efectivo internacional– credit rating “A-1” según Standard & Poor’s.

Cuentas y Documentos por cobrar por Operaciones:

Los saldos resultan de la venta de inversiones que aún no se han liquidado al cierre de estos Estados Financieros. El riesgo de crédito se considera bajo dado que el proceso es entrega versus pago (delivery versus payment) y el Fondo cuenta con sistemas de Back Office que permanentemente monitorean las operaciones.

Otras cuentas por cobrar:

Corresponde a dividendos en tránsito y/o por eventos excepcionales. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta saldos por un acuerdo entre PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA y el Fondo, a través de Moneda S.A Administradora General de Fondos, en relación con el Caso La Polar, cuyos términos y condiciones se encuentran estipulados en el documento "Contrato de transacción" firmado por las partes el día 24 de febrero de 2022. El riesgo se considera bajo, dado que existen coberturas vigentes que garantizan el pago de estas. El saldo de la deuda se presenta en la nota 15.

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

Administración de Riesgo de Liquidez

Reserva de Liquidez; el Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos se mantengan invertidos en activos de alta liquidez que le permitan pagar el rescate de cuotas, solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora. Para los efectos de este artículo se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija registrada, con vencimientos inferiores a un año, cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año. Los Fondos Subyacentes mantienen una liquidez diaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Análisis de Vencimiento de los Pasivos Financieros

Los pasivos del Fondo son a corto plazo y tienen un vencimiento contractual de menos de un año. Dado el corto plazo de liquidación, el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente.

	31-12-2025					31-12-2024				
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	350	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	5	-	-	-	-	-	299	4	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Dividendo por pagar	-	-	86	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	358	-	86	-	-	2	299	4	-	-

6.2 Estimación del Valor Razonable

El Fondo valoriza sus instrumentos de la siguiente forma:

Cuotas de participación emitidas por el Fondo Master: Precios de cierres extraídos de Bloomberg.

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de fondos mutuos	31.710	-	-	31.710
Total	31.710	-	-	31.710

Al 31 de diciembre de 2024:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de fondos mutuos	17.623	-	-	17.623
Total	17.623	-	-	17.623

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hubo traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

La administración del Fondo vela para que la valorización de las inversiones del Fondo represente su valor razonable. Dado lo anterior, en el caso de disponer de fundados antecedentes, la valorización se puede ajustar para reflejar el valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

6.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

Uno de los objetivos de la Administradora del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones de la Administración. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

6.4 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo de la Administradora del Fondo cuando administra capital, por cuenta del Fondo, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como un fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para así poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

6.5 Otros Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo de reputación, riesgos de cumplimiento normativo y riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo.

La Administradora del Fondo en cada una de sus Gerencias cuenta con procedimientos que mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Administradora.

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de un Fondo de inversión conlleva otros riesgos para los aportantes. En concreto, existen, entre otros, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser baja; que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota en función de la oferta y la demanda; y que los rescates están limitados al ser un fondo no rescatable según se establece en el Reglamento Interno del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Investment ID	Detalle	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
USD	Dólares estadounidenses	1.090	147
CLP	Pesos chilenos	28	315
	Total	1.118	462

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Títulos de Renta Variable	31.710	17.623
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	31.710	17.623
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de Deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones no registradas	-	-
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	-	-
Total activos financieros con efecto en resultados	31.710	17.623

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2025				31-12-2024			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	31.710	31.710	96,5179	-	17.623	17.623	97,1982
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	31.710	31.710	96,5179	-	17.623	17.623	97,1982
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (CONTINUACIÓN)

Instrumento	31-12-2025				31-12-2024			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	31.710	31.710	96,5179	-	17.623	17.623	97,1982



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (CONTINUACIÓN)

c) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultados realizados (*)	283	(7.505)
Resultados no realizados (*)	8.699	(196)
Total ganancia (pérdidas)	8.982	(7.701)

(*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldo al inicio del período	17.623	21.644
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.699	(196)
Compras (**)	8.350	16.852
Ventas (**)	(2.962)	(20.677)
Saldo al cierre	31.710	17.623

(*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

(**) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Otros documentos y cuentas por cobrar, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta saldo.

Otros documentos y cuentas por cobrar, no corrientes:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo presenta el siguiente saldo:

Emisor	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento hasta	Saldo al	Saldo al
						31-12-2025	31-12-2024
						MUS\$	MUS\$
Contrato de transacción PWC por caso LA POLAR	Cuenta por cobrar	0-E	US	PROM	28-02-2026	26	46
Total						26	46

No se aplica tasa nominal ni tasa efectiva ni amortizaciones.

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta saldos.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al	Saldo al
						31-12-2025	31-12-2024
						MUS\$	MUS\$
BNP PARIBAS	Compras	0-E	US	Dólar	Contado normal	350	-
Total:						350	-

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Auditoría	4	4
Registro de aportantes	-	1
Rescates por pagar	1	298
Dividendo mínimo legal	86	-
Total	91	303

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	35	18
Total	35	18

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 23 OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Rebates Moneda Luxembourg SICAV LATIN AMERICA	59	28
Total	59	28

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta este concepto, debido a que Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo a la ley 20.712 en su artículo 68 menciona “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo posea comité de vigilancia por tratarse del tipo rescatable.

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del	Monto	Monto
	trimestre	acumulado al	acumulado al
	actual	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Auditoría	1	6	7
Gastos Legales	-	2	-
Honorarios profesionales	-	6	2
Publicaciones (citaciones, memorias)	1	1	1
Totales	2	15	10
% sobre el activo del fondo	0,0051%	0,0452%	0,0552%

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

i) Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle		Serie	Serie
		A	AE
Cuotas suscritas y pagadas		396.120	13.963
Valor cuota	US\$	79,2278	79,6510
Patrimonio	MUS\$	31.384	1.112

La serie más representativa corresponde a Serie A.

La serie R no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

a) Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de cuotas vigentes es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescates	Total
	18-06-2022	426.975		(16.882)	410.093	426.975	(16.882)	410.093
	Canje	(10)	-	-	(10)	(10)	-	(10)
Total		426.965	-	(16.882)	410.083	426.965	(16.882)	410.083

b) Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Detalle	Serie	Serie
	A	AE
Saldo al 01-01-2025	333.601	1.682
Suscripciones del período	81.092	10.600
Rescates	(16.814)	(68)
Canjes	(1.759)	1.749
Total pagadas	396.120	13.963

c) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo registra los siguientes canjes de cuotas:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Varaciones	
								Cuotas	Monto MUS\$
Noviembre	A	(1.759)	(137.035)	(1,0057)	AE	1.749	136.980	(10)	(55)
Totales		(1.759)	(137.035)	(1,0057)		1.749	136.980	(10)	(55)

d) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta los siguientes aportes de cuotas:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Mayo	A	5.453	369
Julio	A	1.875	126
Agosto	A	6.117	425
Septiembre	A	13.052	956
Octubre	A	11.151	830
Noviembre	A	24.155	1.864
Diciembre	A	19.289	1.528
Total		81.092	6.098

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Mayo	AE	10.600	720
Total		10.600	720

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

e) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo presenta los siguientes rescates de cuotas:

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes/(Rescates)	Otras	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	reservas	MUS\$	
Enero	A	(2.268)	(143)	-	18	(125)
Febrero	A	(224)	(14)	-	1	(13)
Marzo	A	(77)	(5)	-	1	(4)
Abril	A	(621)	(40)	-	5	(35)
Mayo	A	(5.803)	(370)	-	(25)	(395)
Julio	A	(1.528)	(98)	-	(7)	(105)
Septiembre	A	(42)	(3)	-	-	(3)
Octubre	A	(520)	(34)	-	(5)	(39)
Diciembre	A	(5.731)	(376)	-	(73)	(449)
Total		(16.814)	(1.083)	-	(85)	(1.168)

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes/(Rescates)	Otras	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	reservas	MUS\$	
Junio	AE	(68)	(4)	-	-	(4)
Total		(68)	(4)	-	-	(4)

f) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tuvo movimientos de cuotas propias.

ii) Al 31 de diciembre de 2024:

Detalle		Serie	Serie
		A	AE
Cuotas suscritas y pagadas		333.601	1.682
Valor cuota	US\$	53,1659	53,4397
Patrimonio	MUS\$	17.736	90

La serie más representativa corresponde a Serie A.

La serie R no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

a) El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Total	Cuotas pagadas		
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total		Suscritas	Rescates	Total
	18-06-2022	395.458		(60.166)	335.292	395.458	(60.166)	335.292	
	Canje	(9)	-	-	(9)	(9)	-	(9)	
Total		395.449	-	(60.166)	335.283	395.449	(60.166)	335.283	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Detalle	Serie	Serie
	A	AE
Saldo al 01-01-2024	278.846	660
Rescates	(60.166)	-
Fusión MLEQ	115.952	-
Canjes	(1.031)	1.022
Total pagadas	333.601	1.682

c) Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo registra los siguientes canjes de cuotas:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Cuotas	Monto MUS\$
Febrero	A	(1.051)	(77)	(1,0086)	AE	1.042	77	(9)	-
Diciembre	A	20	1.083	(1,0000)	AE	(20)	(1.089)	-	(6)
Totales		(1.031)	1.006	(2,0086)		1.022	(1.012)	(9)	(6)

d) Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no presenta aportes.

Efectos de la Fusión con Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión.

1.- Con fecha 06 de mayo de 2024 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la fusión de los denominados Moneda Small Cap Latinoamérica Feeder Fondo de Inversión y Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión, ambos administrados por Moneda S.A. Administradora de Fondos, lo siguiente:

a) Con fecha 06 de mayo de 2024 fue depositado el Reglamento Interno de Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión, resultante de la modificación del Moneda Small Cap Latinoamérica Feeder Fondo de Inversión (el "Fondo Absorbente") y su fusión con el Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión (el "Fondo Absorbido").

b) Con fecha 05 de junio se materializó la Fusión, los aportantes de las series A y B del Fondo absorbido pasaron a ser participes de la serie A del Fondo Absorbente, asimismo los aportantes que sean titulares de cuotas serie A del Fondo Absorbido serán canjeados a cuotas de la serie A del Fondo Continuator. Los aportantes que sean titulares de cuotas serie B del Fondo Absorbido serán canjeados a cuotas de la serie A del Fondo Continuator.

Producto de la fusión se materializó con el patrimonio del Fondo absorbido por:

N° de Cuotas	Aporte MUS\$	Resultado MUS\$
115.952	7.632	21
115.952	7.632	21

Corresponde al canje de cuotas obtenidos por la fusión de Moneda Small Cap Latinoamérica Feeder Fondo de Inversión y Moneda Latam Equity Feeder Fondo de Inversión.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

e) Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los rescates es el siguiente:

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes/(Rescates)	Otras	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	reservas	MUS\$	
Enero	A	(3.505)	(219)	-	(36)	(255)
Marzo	A	(3.497)	(219)	-	(39)	(258)
Abril	A	(380)	(24)	-	(4)	(28)
Mayo	A	(7.324)	(459)	-	(69)	(528)
Junio	A	(25.872)	(1.620)	-	(15)	(1.635)
Julio	A	(4.498)	(282)	-	(8)	(290)
Agosto	A	(1.343)	(84)	-	(4)	(88)
Septiembre	A	(502)	(31)	-	(1)	(32)
Octubre	A	(1.045)	(65)	-	(1)	(66)
Noviembre	A	(4.101)	(257)	-	8	(249)
Diciembre	A	(8.099)	(507)	-	55	(452)
Total		(60.166)	(3.767)	-	(114)	(3.881)

f) Al 31 de diciembre de 2024 no se registran movimientos de cuotas propias.

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 según lo establecido en el artículo 80 de la ley 20.712 se ha provisionado dividendo mínimo legal de MUS\$ 86.

Al 31 de diciembre de 2025 no hubo reparto de dividendo mínimo legal.

Al 31 de diciembre de 2024 no hubo reparto de dividendo mínimo legal.

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad del Fondo medida en su moneda funcional (US dólar) es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Período actual	Rentabilidad Acumulada		Anualizada (*)
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Serie A (Nominal)	49,0199%	49,0199%	0,0000%	0,0000%
Serie AE (Nominal)	49,0483%	49,0483%	0,0000%	0,0000%

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

La Rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre junio de 2024 y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

La serie R no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

(*) La Rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a períodos móviles.

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos.

En la fecha de pago del dividendo, la rentabilidad diaria se determina utilizando un método ajustado por dividendos, calculado como: Rentabilidad diaria = Valor Cuota Final / (Valor Cuota Inicial - Monto del Dividendo) - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta información.

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
	MUS\$			MUS\$		
BNP Paribas	-	-	-	31.710	100,000	96,5179
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	31.710	100,000	96,5179

(*): Cifras con cuatro decimales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
	MUS\$			MUS\$		
BNP Paribas	-	-	-	17.623	100,000	97,1982
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	17.623	100,000	97,1982

(*): Cifras con cuatro decimales.

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

a) Remuneración por administración

Remuneración Fija

SERIE	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL
A	Un doceavo de un 0,119% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA".
AE	Un doceavo de un 0,100% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
R	Un doceavo de un 1,785% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.

La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo que correspondan a cada Serie al cierre del respectivo día y se pagará por períodos mensuales vencidos, debiendo deducirse del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%.

En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Remuneración Variable

Asimismo, y de forma adicional a la Remuneración Fija, hasta la fecha en que el Fondo tenga al menos un 60% de sus activos invertidos en cuotas del Fondo Master (conforme al cambio de política de inversión del Fondo aprobado en asamblea de aportantes de fecha 13 de mayo de 2021) y por una única vez, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración variable (la "Remuneración Variable") en función de la variación del "Valor Cuota" (según se define a continuación), la que se calculará, provisionará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Se deja constancia que la Remuneración Variable, salvo por la fecha de pago, es sustancialmente igual a la que se encontraba vigente con anterioridad a la modificación que se aprobó en la referida asamblea de aportantes. En donde se entenderá por Valor Cuota aquel valor que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida el Fondo al día del cálculo respectivo.

La Remuneración Variable será equivalente al 14,28% IVA incluido, de la Rentabilidad diaria del Fondo por sobre la variación diaria del Benchmark, es decir, será el 14,28% IVA incluido de la diferencia entre X e Y, según estos términos se definen en el artículo 2° transitorio del Reglamento Interno y sujeta a las demás consideraciones del mismo. Para la serie AE, el porcentaje a aplicar será igual a 12% en lugar de 14,28%.

El cálculo de la Remuneración Variable de la serie A se realizará cada día hábil bancario de vigencia del Fondo, según la siguiente fórmula:

Remuneración Variable (IVA incluido) = 14,28% x (X - Y) x Pat Fondo

Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria de la Serie AE se utilizará la siguiente fórmula:

Remuneración Variable (exenta de IVA) = 12% x (X - Y) x Pat Fondo donde:

(a) X: Es igual al resultado de la división de (i) la suma del Valor Cuota al día hábil bancario de cálculo más el monto que haya correspondido por cuota por concepto de dividendos distribuidos en tal día, por (ii) el Valor Cuota del día hábil bancario anterior al día de cálculo.

(b) Y: Es igual al resultado de la división de (i) el valor del índice MSCI EM Latin América Small Cap USD (el "Benchmark") al día hábil bancario de cálculo, por (ii) el valor del Benchmark al día hábil bancario anterior al día de cálculo.

(c) Pat Fondo: Es igual al patrimonio del Fondo expresado en dólares de los Estados Unidos de América al término del día hábil bancario anterior al día de cálculo. La Remuneración Variable se calculará y provisionará diariamente, hasta la materialización de la suscripción de cuotas en el Fondo Master.

La Remuneración Variable se pagará a la Administradora por períodos vencidos, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la fecha de materialización de la suscripción de cuotas en el Fondo Master (el "Pago").



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

La suma de los cálculos diarios realizados conforme a este artículo constituirá la “Remuneración Variable Acumulada”.

En caso de que para un día en particular X sea menor a Y, se deducirá de la Remuneración Variable Acumulada hasta ese día la cantidad que corresponda conforme a la fórmula contenida en este artículo. Sin embargo, la provisión de la Remuneración Variable estará sujeta a la condición que la Remuneración Variable Acumulada al día de cálculo respectivo sea mayor que cero.

En la eventualidad de que un Aportante decida concurrir a alguna de las disminuciones voluntarias de capital del Fondo o rescatarse cuotas del mismo, la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la Remuneración Variable provisionada hasta dicha fecha en la misma proporción correspondiente a las cuotas en que se disminuya el Fondo respecto del total de las mismas.

El Pago se realizará si se cumplen conjuntamente las siguientes condiciones (“Condición de Retorno”):

(i) La suma del Valor Cuota al día en que se materialice la suscripción en el Fondo Master más el monto que haya correspondido por cuota por concepto de dividendos distribuidos durante dicho año, dividido por el Valor Cuota del último día hábil bancario del año anterior (“Rentabilidad Anual del Fondo”) sea mayor a 1; y

(ii) Que la Rentabilidad del Fondo, contada desde el último día hábil bancario del año 2020 hasta la fecha en que se materialice la suscripción en el Fondo Master, sea mayor al resultado de la división del valor del Benchmark a la fecha en que se materialice la suscripción en el Fondo Master por el valor del Benchmark al último día hábil bancario del año 2020.

En la eventualidad que no se cumpla la Condición de Retorno no procederá el pago de la Remuneración Variable.

Asimismo, para los efectos del cálculo de la Remuneración Variable se entenderá que el índice MSCI EM Latin América Small Cap USD es aquel publicado por la Agencia Bloomberg bajo el siguiente código “MSLUELAN Index”.

En caso de que el mismo deje de ser publicado o no se encuentre disponible, lo reemplazará para efectos del cálculo de la Remuneración Variable (durante el periodo en que deba provisionarse) el índice MSCI EM LATIN AMERICA publicado por la Agencia Bloomberg bajo el código “MXLA Index”, debiendo la Administradora acordar un nuevo índice, a proposición de la Administradora, para efectos del cálculo de la Remuneración Variable en los años siguientes.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente reglamento interno corresponde a un 19%.

En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El detalle de la remuneración por administración del periodo es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultados	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneración Fija	3	2	28	26
Total	3	2	28	26

Para el cálculo de la remuneración se excluye la provisión del dividendo mínimo legal.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

SERIE A

Tenedor	%	Número de cuotas al 01-01-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	27,2715	90.978	68.954	(74.141)	85.791	6.797	21,6578
Accionistas de la sociedad administradora	1,4544	4.852	-	-	4.852	384	1,2249

SERIE AE

Tenedor	%	Número de cuotas al 01-01-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	10.600	(10.600)	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-

La serie R no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

SERIE A

Tenedor	%	Número de cuotas al 01-01-2024	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2024	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	25,8501	72.082	22.307	(3.411)	90.978	4.837	27,2715
Accionistas de la sociedad administradora	1,5779	4.400	452	-	4.852	258	1,4544

La serie AE no presenta saldo por este concepto.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en Moneda All Caps LatAm Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°828367	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2025	10-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°828367	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2024	10-01-2025



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N° aportantes	
		(*)	(*)			
		US\$	US\$	MUS\$		
ENERO	A	57,9870	65,9734	19.213	18	
FEBRERO	A	56,3954	68,0475	18.673	17	
MARZO	A	59,5912	68,1296	19.727	17	
ABRIL	A	65,2259	67,9514	21.551	17	
MAYO	A	67,5037	68,9325	22.280	15	
JUNIO	A	70,5137	69,5639	23.274	15	
JULIO	A	66,2208	66,4745	21.880	15	
AGOSTO	A	72,1627	70,2677	24.285	16	
SEPTIEMBRE	A	75,9774	72,6327	26.557	16	
OCTUBRE	A	76,0708	74,0720	27.398	17	
NOVIEMBRE	A	80,1888	75,3114	30.677	16	
DICIEMBRE	A	79,2278	77,0573	31.384	16	

(*): Cifras con cuatro decimales.

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N° aportantes	
		(*)	(*)			
		US\$	US\$	MUS\$		
ENERO (1)	AE	58,2866	-	98	1	
FEBRERO (1)	AE	56,6877	-	95	1	
MARZO (1)	AE	59,9010	-	100	1	
ABRIL (1)	AE	65,5660	-	109	1	
MAYO (1)	AE	67,8567	-	832	2	
JUNIO (1)	AE	70,8836	-	866	2	
JULIO (1)	AE	66,5693	-	813	2	
AGOSTO (1)	AE	72,5435	-	886	2	
SEPTIEMBRE (1)	AE	76,3796	-	933	2	
OCTUBRE (1)	AE	76,4748	-	934	2	
NOVIEMBRE (1)	AE	80,6159	-	1.126	3	
DICIEMBRE (1)	AE	79,6510	-	1.112	3	

(*): Cifras con cuatro decimales.

(1): No tiene valor de mercado.

La serie R no tuvo patrimonio en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (*)	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO	A	73,0520	69,6504	20.114	18
FEBRERO	A	72,7305	66,9467	19.949	18
MARZO	A	75,5344	66,1420	20.454	18
ABRIL	A	69,0362	68,0454	18.668	17
MAYO	A	67,3128	70,8273	17.709	17
JUNIO	A	62,6606	68,7595	22.130	18
JULIO	A	62,4277	68,8003	21.767	18
AGOSTO	A	64,2693	71,0427	22.323	18
SEPTIEMBRE	A	64,3690	72,3335	22.325	18
OCTUBRE	A	60,9536	67,5471	21.077	18
NOVIEMBRE	A	57,1180	66,4160	19.516	18
DECEMBER	A	53,1659	65,1630	17.736	18

(*): Cifras con cuatro decimales.

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (*)	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO (1)	AE	73,4155	-	48	1
FEBRERO (1)	AE	73,0935	-	124	1
MARZO (1)	AE	75,9126	-	129	1
ABRIL (1)	AE	69,3830	-	118	1
MAYO (1)	AE	67,6520	-	115	1
JUNIO (1)	AE	62,9774	-	107	1
JULIO (1)	AE	62,7443	-	107	1
AGOSTO (1)	AE	64,5963	-	110	1
SEPTIEMBRE (1)	AE	64,6975	-	110	1
OCTUBRE (1)	AE	61,2657	-	104	1
NOVIEMBRE (1)	AE	57,4113	-	98	1
DECEMBER (1)	AE	53,4397	-	90	1

(*): Cifras con cuatro decimales.

(1): No tiene valor de mercado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 38 SANCIONES

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

1.- Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó la póliza de garantía del Fondo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la ley 20.712:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000593	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	31.710	31.710	96,5179
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	-	31.710	31.710	96,5179

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2025 al 31-12-2025 MUS\$	de 01-01-2024 al 31-12-2024 MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	342	(7.478)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	283	(7.505)
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	59	27
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(2.461)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	(2.461)
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	8.699	2.266
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	8.699	2.266
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(56)	(50)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(28)	(26)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(28)	(24)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	39	12
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9.024	(7.711)



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2025	de 01-01-2024
	al 31-12-2025	al 31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	286	(9.989)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	342	(7.478)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(2.461)
Gastos del ejercicio (menos)	(56)	(50)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(86)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	854	6.462
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	854	9.014
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.412	5.528
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	3.486
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(558)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(4.455)	(4.818)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(5.013)	(4.818)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	558	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	4.455	2.266
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	4.455	2.266
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	1.054	(3.527)